



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 004/ DGDE / 2013
EXPEDIENTE No. 19/N/03/2013

ACTA DE INICIO

-- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (Trece treinta) horas del día 25 de Junio de 2013, los suscritos CC. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría, L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores, L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, este último auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, sito en la Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Colonia Jardines Alcalde, C.P. 44290, de esta ciudad; entrevistándonos con el C. Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de SECRETARIO DE MOVILIDAD del oficio número 2806/DGDE/2013, signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 06 de Junio de 2013, de dos mil trece, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, este último Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, en específico en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Bancos, b).- Deudores Diversos, c).- Nóminas d).- Expedientes de Personal, e).- Entrega-Recepción f).- Verificación de Activos Fijos, g).- Accesorios y Materiales de Equipo de Computo y h).- Auditoría de Operación y Desempeño; en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de enero del 2012 al 31 de mayo de 2013.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar, con número de folio [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] 2 respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial del IFE N° de Folio [REDACTED], 2 expedida por el Instituto Federal Electoral, con vigencia al año 2021, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracciones I y II, artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d).
- Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracciones I y II, artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso j).
- Artículo 3º punto 2, fracción II, inciso b), artículo 17 punto 1, inciso a).



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 004/ DGDE / 2013
EXPEDIENTE No. 19/N/03/2013

artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Maribel Chávez Arraiga y José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle [REDACTED] en [REDACTED]

[REDACTED] Código Postal 45060, en Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con Licencia de Conducir [REDACTED] expedida por la Secretaría de Vialidad y Transporte y Credencial para Votar N° de Folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2806/DGDE/2013 de fecha 06 de junio de 2013.

Acto continuo, se hace constar que por medio del oficio N° 1959/DGDE/2013 de fecha 23 de abril del presente año, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, solicitó al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, titular de la Secretaría de Movilidad designara a la "persona que atenderá nuestras peticiones de información" con el personal comisionado por parte de esta Contraloría, respecto de los rubros: a).- Bancos, b).- Deudores Diversos, c).- Nóminas d).- Expedientes de Personal, e).- Entrega-Recepción f).- Verificación de Activos Fijos, g).- Accesorios y Materiales de Equipo de Computo y h).- Auditoría de Operación y Desempeño; en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero del 2012 al 31 de mayo de 2013 de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

--- Mediante oficio No. SM/DGA/139/2013, de fecha 29 de abril del presente año fue designado el Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo de esa Secretaría de Movilidad, quien se identifica con Credencial para votar, N° de Folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

--- Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de SECRETARIO DE MOVILIDAD, instruya al C. Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C. Lic. Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "NO TENGO NADA QUE MANIFESTAR".

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 3

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 004/ DGDE / 2013
EXPEDIENTE No. 19/N03/2013

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:30 quince treinta horas, del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 25 de junio de 2013

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C. Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado
Secretario de Movilidad
Credencial de Elector IFE
Folio N° [REDACTED]

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Credencial de Elector IFE
Folio [REDACTED]

2

TESTIGOS

C. Maribel Chávez Arriaga
Licencia de Conducir
[REDACTED]

C. C.P. Enrique Ramírez Rivera.
Coordinador de Auditoría.
Credencial de Elector IFE
Folio [REDACTED]

2

C. José de Jesús M. Vargas Gámez
Credencial de Elector IFE
Folio N° [REDACTED]

C. L.A.E Sergio A. Trujillo Aguirre.
Supervisor de Auditores.
Credencial de Elector IFE
Folio N° [REDACTED]

2

ENLACE

C. Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña
Credencial de Elector IFE
Folio N° [REDACTED]

C. L.C.P. Juan M. Negrete Hernández.
Auditor.
Credencial de Elector IFE
Folio [REDACTED]

2

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 004/DGDE/2013 de fecha 25 de junio de 2013. -----conste.